REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
G O B E R N A C I O N
SECRETARIA GENERAL
NIT: 800.103.920-6

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO LA SECRETARIA GENERAL

H A C E C O N S T A R :

Que, **MARTINEZ HOYER ANTONIO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12543822 expedida en Santa Marta (Mag), presto sus servicios al Departamento del Magdalena, según el siguiente detalle:

Vinculado mediante Orden de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 141 del 06 de Abril de 2009 hasta el 05 Junio de 2010. Objeto: Prestación de Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica, en los procesos y actuaciones jurídicas en defensa de los intereses del Departamento del Magdalenan. Es obligación del Contratista afiliarse o estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgo profesionales y póliza, dichos requisitos son indispensables para que el Dpto. efectué los pagos al contratista.

Se expide la presente constancia a solicitud de parte interesada. Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los veintiocho (28) días del mes de Enero de dos mil catorce (2014).

DAMARIS PARODY PACHECO
Profesional Universitario

Elab por: Moisés Rodríguez S.

Carrera 1C No. 16-15 Teléfono: 4 34 62 00 Ext (140) fax 108 Sta. Mta.
@ historiaslaborales@maggdalena.gov.co moisesdors@gmail.com web magdalena.gov.co

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No 3965

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida de **ANTONIO SEGUNDO MARTINEZ HOYER,** identificado con cédula de ciudadanía No 12.543.822, aparece que prestó sus servicios a esta Corporación así:

Mediante Resolución No. **2422** de septiembre 28 de 2012, emanada de la Direccion Administrativa de la Cámara de Representantes, fue nombrado para desempeñar el cargo de **ASESOR IV** de la unidad de trabajo legislativo del representante a la Cámara **JAIME ENRIQUE SERRANO PEREZ,** tomó posesión según Acta No 2422 de 03 de octubre del mismo año, devengando un salario de $ 6.233.700.oo.

Que mediante Resolución No.**2493** de octubre 04 de 2013, emanada de la Direccion Administrativa de la Cámara de Representantes, le fue declarada insubsistente al Cargo a partir del 04 de octubre del mismo año, disponer que su Vinculación será hasta el día 03 de octubre de 2013.

Mediante Resolución No. **2641** de noviembre 01 de 2013, emanada de la Direccion Administrativa de la Cámara de Representantes, fue nombrado para desempeñar el cargo de **ASESOR III** de la unidad de trabajo legislativo del representante a la Cámara **JAIME ENRIQUE SERRANO PEREZ,** tomó posesión según Acta No 2641 de 07 de noviembre del mismo año, devengando un salario de $ 5.895.000.oo.

Que mediante Resolución No.**2936** de diciembre 03 de 2013, emanada de la Direccion Administrativa de la Cámara de Representantes, le fue aceptada la renuncia al Cargo a partir del 03 de diciembre del mismo año, disponer que su Vinculación será hasta el día 02 de diciembre de 2013.

La Cámara de representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de diciembre de 2014, a solicitud del interesado.

ALEXANDER RINCÓN HERNANDEZ
Jefe de Division de Personal

Proyectó: M.E.A.C
Reviso: G.N.E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS No. Verificación 873979

Nombre: **ANTONIO SEGUNDO MARTINEZ HOYER**
Cédula: 12543822 Expedida en: SANTA MARTA

Fecha último ingreso: 2015-08-14 Estado: Activo
Fecha no solución de continuidad:

Último cargo desempeñado: 396002 FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO

Ubicación: DIRECCION SECCIONAL - BOGOTA

SUELDO	$	5,783,103.00
GTOS REPRESENTACION	$	1,927,701.00
BONIFICACION JUDICIA	$	3,260,329.00
TOTAL	$	10,971,133.00

Total devengado en letras: diez millones novecientos setenta y uno mil ciento treinta y tres pesos .

Se expide en BOGOTA, El 24 De Abril De 2018, Con Destino A QUIEN INTERESE.

Isadora Fernández Posada
Subdirectora Regional - Central

Nota: con el número de verificación puede constatar la autenticidad de la presente constancia.

CERTIFICADO LABORAL DESAJVICER26-1022
(6 de agosto de 2026)

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la información que reposa en nuestras bases de datos, se pudo evidenciar que señor **Antonio Segundo Martinez Hoyer**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.543.822, estuvo vinculado en la Rama Judicial del Poder Público y se desempeñó en cargo de MAGISTRADO TRIBUNAL en el DESPACHO 003 DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO-META, en provisionalidad, desde el 12 de febrero de 2025 hasta 09 de julio de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, con destino al Fondo de Pensión-Colpensiones.

ANA ISABEL MEDINA HERNÀNDEZ
Coordinadora Área de Talento Humano

Elaboró: María Del Rosario Zuluaga Merchán